



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera – Cundinamarca

Cabrera (Cund.), nueve (09) de Junio de Dos Mil Veinte (2020)

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN 25120 4089 001 2015 00073 00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: MIGUEL ANGEL RIVAS QUINTERO

La parte demandante allego escrito al expediente indicando que cumplía el auto proferido el 07 de mayo del 2021.

señala en el texto que tiene conocimiento la conyuge y heredera del señor MIGUEL ANGEL RIVAS QUINTERO, sin embargo, no reporta sus nombres a efectos de conformar en debida forma el contradictorio.

Por todo lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

REQUERIR a la parte demandante para que indiquen el nombre completo de la heredera y conyuge del señor MIGUEL ANGEL RIVAS QUINTERO

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
JUEZ